



Curso

Consolidación fiscal

Lugar:	Fundación CAI Aula virtual - 976 355 000
Fechas:	19/10/2026 y 26/10/2026
Horario:	De 15.30 a 19.30 h (8 horas lectivas)
Importe:	210 €
Importe desempleados:	63 €
Plazo de inscripción:	15/10/2026 (Hasta las 15 h)

Presentación

El **régimen fiscal especial** de consolidación fiscal (regulado en el Título VII, Capítulo VI de la **Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades**) constituye una de las herramientas de planificación fiscal y financiera más potentes para los grupos societarios.

Hoy en día, este **régimen opcional** no es solo un mecanismo de agregación contable, sino un pilar estratégico de eficiencia de caja. En un entorno económico volátil, la consolidación fiscal permite la compensación automática e inmediata de bases imponibles positivas y negativas entre las empresas del grupo, maximizando la liquidez de forma legal y segura.

Este curso aborda el régimen desde una perspectiva práctica en la que el **grupo opera como un sujeto pasivo único** ante la Administración, donde la sociedad dominante ejerce la representación y el liderazgo de una política fiscal integrada y eficiente.

Objetivos:

El objetivo del curso es dotar a profesionales que ya **conocen el Impuesto sobre Sociedades** de un **dominio teórico-práctico** en la gestión tributaria de grupos de empresas.

- Relacionar los fundamentos de la consolidación contable con los ajustes específicos de la consolidación fiscal.
- Dominar el ecosistema del grupo fiscal: altas, bajas, exclusiones y el impacto en los créditos fiscales pendientes.
- Calcular con precisión la base imponible y la cuota global, optimizando deducciones y bonificaciones.
- Gestionar el riesgo fiscal y la contabilización del efecto impositivo (reparto interno del impuesto) bajo los criterios contables y jurisprudenciales más recientes.

Dirigido a:

Directores financieros, directores de administración, asesores fiscales, contables y profesionales del ámbito legal y tributario que gestionen o asesoren a grupos de sociedades y busquen maximizar la eficiencia fiscal corporativa.

Profesorado:

D. **Ángel Ferreras Robles**. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

Programa:

1.- Arquitectura y Configuración del Grupo Fiscal

- El concepto de grupo: Sinergias entre el grupo mercantil y el grupo fiscal.
- Delimitación contable previa: Puntos clave de la consolidación contable esenciales para el cierre fiscal.
- El perímetro del Grupo Fiscal: Definición de sociedad dominante y dependientes, cálculo del dominio efectivo y designación del grupo como sujeto pasivo único.
- Dinámica del perímetro: Gestión de alteraciones (inclusiones, exclusiones y reincorporaciones) y su impacto temporal.
- Formalidades y cumplimiento: Requisitos de adopción del régimen, comunicación a la Agencia Tributaria y vigencia del esquema.

2.- Determinación de la Base Imponible y Liquidación

- Cálculo de la Base Imponible del Grupo: Proceso de agregación, eliminaciones e incorporaciones de resultados internos.
- Gestión de Bases Imponibles Negativas (BINs): Tratamiento de BINs generadas por el grupo vs. BINs pendientes de compensación previas a la consolidación.
- Gestión y casuística del período impositivo en entornos de grupo.
- Liquidación y optimización de la Cuota Íntegra: Aplicación de deducciones, bonificaciones y límites del grupo fiscal.

3.- Gestión Operativa, Extinción y Efecto Contable

- Obligaciones formales: Declaración, autoliquidación del grupo, gestión de pagos fraccionados y retenciones.
- Disolución y contingencias: Extinción del grupo, pérdida del régimen especial y destino de los créditos fiscales pendientes.
- Contabilización e impacto financiero: Registro contable del efecto impositivo, reparto interno del impuesto entre filiales y relaciones financieras internas.

Organización:

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 15 de octubre, a las 15,00 horas. Plazas limitadas siguiendo las normas de la Fundación Tripartita. Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción. Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

Bonificables en un porcentaje de la cuota de inscripción. Si desea acogerse a la bonificación deberá realizar la inscripción, como mínimo, 7 días hábiles antes de la fecha de inicio.

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 63 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 210 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2026 **Fundación Caja Inmaculada**